



Comisionado Nacional de los
Derechos Humanos (CONADEH)
Honduras

SECRETARÍA GENERAL

MEMORÁNDUM 34-SG-2020

PARA: LICDO. **EUGENIO GONZÁLEZ**
Gerente de Información Pública, Veeduría Social y Asuntos Específicos

DE: **ABOG. SOFÍA DOLORES CÁCERES ANDINO**
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: **REMISIÓN DE INFORMACIÓN**

FECHA: 5 de octubre, 2020.



Por este medio y en relación a la información que se genera en base a los sub componentes que le corresponden a la Secretaría General, se traslada para subir al Portal de Transparencia del IAIP, lo que se describe a continuación:

1. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y SERVICIOS

Sub componente 1.4. Servicios Prestados: (Inciso d/ Formatos)

- Emisión de Constancias, que se generan conforme a las solicitudes de los peticionarios(as), en las Oficinas a nivel nacional, mismas que se extendieron para el mes de septiembre de 2020.

2. REGULACIÓN Y NORMATIVA

Sub componente 4.1. Leyes, reglamentos, acuerdos y circulares (inciso c):

- Convenios o Acuerdos que se firmen por el CONADEH con otras instituciones enlaces, ya sea en forma Original o Copia, están bajo custodia en la Secretaría siguiendo las instrucciones del Despacho del señor Comisionado. (Mismos que se remiten vía correo electrónico a la Gerencia de Info tecnología al Ing. Ricardo Tapia, si hubiese en el mes respectivamente).

Sub componente 4.3. Decretos Ejecutivos, acuerdos y resoluciones firmes (inciso c):

- Emisión de Resoluciones.

Asimismo, lo antes descrito se remitirá vía correo electrónico, adjuntando notas aclaratorias de lo que se elaboró en esta Secretaría en el mes de septiembre de 2020; con copia al Ing. Ricardo Tapia.

Cualquier aclaración adicional estamos a sus órdenes.

Atentamente,

c. Despacho del Comisionado
c. archivo
SDCA/easm.



Tegucigalpa, M.D.C., 6 de octubre, 2020.

Licenciado

EUGENIO GONZÁLEZ

Gerencia de Información Pública, Veeduría Social y Asuntos Específicos
Su Oficina.

Att. Nota Aclaratoria

Estimado Licenciado González:

Por este medio, hago de su conocimiento que en el mes de septiembre del año 2020, no fueron elaboradas Resoluciones Internas en la Secretaría General.

Agradeciendo su apoyo, para informar al IAIP sobre la información al respecto.

Atentamente,

ABOG. SOFÍA DOLORES CÁCERES ANDINO
SECRETARIA GENERAL

c. Ing. Ricardo Tapia – Gerente de Info tecnología
c. archivo
SDCA/easm.



Tegucigalpa, M.D.C., 6 de octubre, 2020.

Licenciado

EUGENIO GONZÁLEZ

Gerencia de Información Pública, Veeduría Social y Asuntos Específicos
Su Oficina.

Att. Nota Aclaratoria

Estimado Licenciado González:

Por este medio, hago de su conocimiento que se han elaborado Constancias que le competen a la Secretaría General en base a solicitudes de los peticionarios(as), que interponen denuncias en el CONADEH a nivel nacional, y que van a salir del país: por causa de desplazamiento interno forzado, refugio, asilo político y otras. Asimismo, tienen que ser apostilladas y refrendadas ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, y se detallan a continuación:

**SOLICITUDES DE CONSTANCIAS A NIVEL NACIONAL
MES DE SEPTIEMBRE, 2020**

NO.	OFICINA REGIONAL/DEPARTAMENTAL	CANTIDAD	GRAN TOTAL
1	OFICINA REGIONAL CENTRO ORIENTE (FM)	7	
2	OFICINA REG. COMAYAGUA	1	
3	OFICINA REG. LITORAL ATLÁNTICO	2	
4	OFICINA REG. DE LA ZONA NORTE	5	
5	Oficina Deptal. Santa Bárbara	1	
6	Oficina Deptal. De Yoro	2	
7	Sub Oficina de El Progreso	1	
TOTAL			19

Atentamente,



ABOG. SOFÍA DOLORES CÁCERES ANDINO
SECRETARIA GENERAL



Comisionado Nacional de los
Derechos Humanos (CONADEH)
Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de octubre, 2020.

Licenciado

EUGENIO GONZÁLEZ

Gerencia de Información Pública, Veeduría Social y Asuntos Específicos
Su Oficina.

Att. Nota Aclaratoria

Estimado Licenciado González:

Por este medio, hago de su conocimiento qué en el mes de *septiembre 2020*, se recibió por parte del Despacho del Comisionado en versión original el documento de ***“Carta de Entendimiento para la Cooperación Institucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos”***, para custodia en la *Secretaría General, conforme al Sub componente 4.1. Leyes, reglamentos, acuerdos y circulares (inciso c).*

Agradeciendo su apoyo, para informar al IAIP sobre la información al respecto.

Atentamente,



ABOG. SOFÍA DOLORES CÁCERES ANDINO
SECRETARIA GENERAL

c. Ing. Ricardo Tapia- Gerencia de Info tecnología
c. archivo
SDCA/easm
